



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 123, relativa a inicio de los trámites para la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0123]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 123, relativa a inicio de los trámites para la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí Sra. Presidenta.

Voy a tratar de defender esta iniciativa sin pretender disponer de la verdad absoluta, ni decirle a todo el mundo lo que hace mal, ni las ilegalidades que cometen. Simplemente en nombre de los trece parlamentarios del Grupo Popular y desde nuestras razones.

Es una iniciativa que tiene como objeto solicitar al Gobierno de Cantabria la creación de un departamento u oficina de apoyo a las empresas del sector cultural, de apoyo a lo que se denomina industria cultural y creativa de Cantabria. Es una iniciativa que presentamos a propuesta del sector y una vez celebrada una reunión de trabajo con numerosos representantes de empresas de este tipo de Cantabria. Treinta de ellas están agrupadas en una entidad que se denomina Plataforma de empresas culturales de Cantabria. Nos lo han solicitado, nos han hablado de la conveniencia de que se cree esta oficina o departamento de apoyo dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Y tal y como nos lo han pedido y por pura convicción, lo solicitamos al Pleno.

Esta oficina, este departamento tendría como finalidad colaborar en las actividades que desarrollan esas empresas del sector cultural, esa industria cultural y creativa que agrupa subsectores tan diferentes como pueden ser los galeristas de arte, los editores de libros, los programadores, culturales, o técnicos o profesionales vinculados al cine.

En general es un sector constituido por una red de pequeñas empresas, tan pequeñas que la mayoría de ellas tienen un único empleado. En concreto en España un 63 por ciento de las empresas culturales tienen, es lo que se denominan empresas unipersonales, en Cantabria hasta un 91 de esas empresas son de carácter unipersonal. Por eso creemos que habilitar un departamento una unidad o una oficina que les apoye puede tener resultados muy satisfactorios para ellos y para el conjunto de la sociedad de Cantabria. Puesto que no se trata de empresas cualquiera, sino de empresas cuya actividad conduce a la dinamización de la actividad cultural en nuestra región.

¿Qué objeto tendría esa oficina? Pues permitir a nuestras empresas colaborar con empresas de otras regiones; permitir a nuestras empresas acceder a mercados exteriores; permitir a nuestras empresas acceder a subvenciones de fuera de Cantabria, incluidas subvenciones de ámbito europeo. Acompañarles en sus actividades; impulsar su participación en misiones comerciales; impulsar su implicación en programas europeos. En definitiva, ponerles en red.

Solicitamos esta oficina o este departamento, pero ponemos algunas condiciones al Gobierno a la hora de tramitar esta unidad. Y una es muy concreta, que lo haga con los medios humanos de los que dispone en la actualidad la Consejería, que no suponga nuevos gastos de contratación de personal, sino simplemente una reasignación de los recursos de los que actualmente dispone.

Nuestra propuesta tiene dos partes. En una de ellas decimos: el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar los trámites para la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región. Este departamento tendrá como fines asesorar a los empresarios de este sector, facilitarles su participación en proyectos colectivos de mayor alcance, promover la ampliación de sus actividades en mercados exteriores y orientarles a la hora de acceder a programas culturales europeos. Para esto, la oficina deberá constituirse con los medios personales actualmente a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Y la segunda parte lo que hace es proponer al Gobierno un método de trabajo. Le decimos al Gobierno: que elabore en el plazo de tres meses un documento de trabajo con los fines y organigramas de este departamento u oficina, en el que consten los gastos previstos para su puesta en funcionamiento; le pedimos al Gobierno que una vez elaborado este documento de trabajo en el plazo máximo de tres meses, lo remita al Parlamento para el estudio por parte de los Grupos,



para que podamos hacer alegaciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias. Y el Parlamento a continuación lo devolverá al Gobierno con el fin de que se pueda poner en marcha.

Pedimos pues una oficina o un departamento que apoye la industria cultura o creativa de esta región. Y además le decimos al Gobierno, que eso no tiene que implicar nuevos costes de personal y además le decimos al Gobierno: que este Parlamento quiere colaborar con el Gobierno en la puesta en funcionamiento de ese departamento.

No le decimos al Gobierno: hágalo, le decimos al Gobierno: vamos a hacerlo entre todos. Este es el mensaje para el cual solicitamos el voto favorable de los Diputados de esta Cámara, a esta iniciativa registrada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La cultura es un elemento vertebrador para cualquier sociedad y es nuestro mejor patrimonio una tarjeta de presentación al mundo y la más valiosa herencia que se puede dejar a las generaciones futuras. Por ello es obligación de cualquier Gobierno crear el marco adecuado para que los creadores puedan hacer su trabajo y fomentar el acceso de los ciudadanos a una cultura hecha en libertad.

Ahora bien la cultura es esto y es más también, la cultura es también una industria que genera riqueza y puestos de trabajo, desde las instituciones se debe fomentar y proteger esas industrias, alentar su labor y optimizar su rendimiento, más allá del incalculable valor inmaterial de la cultura hay que entenderla como una valiosa oportunidad de progreso y desarrollo que no puede desdeñarse.

Hoy debatimos una PNL que busca la puesta en marcha de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región.

Como bien se señala en la exposición de motivos, de esta proposición no de ley, se trata de una de las principales demandas de la PECCA. Esta asociación agrupa de importantes figuras de la cultura cántabra, abarca todos los sectores culturales que podemos encontrar en nuestra región y por ello son perfectamente conocedores de las necesidades del sector.

Desde Ciudadanos entendemos que se trata de una proposición interesante, más aún cuando la propia propuesta se busca llevar a cabo esta iniciativa sin que suponga un incremento de gasto para la administración. Lo que se pide es que se emplee de manera más eficiente los recursos con los que ya contamos en nuestra Administración, algo que con lo que siempre hemos estado plenamente de acuerdo.

Además, entendemos esta propuesta como ventajosa para el sector cultural cántabro, siempre, en la inmensa mayoría de los casos y en todos los ámbitos de la vida, se obtienen mejores resultados cuando se llevan a cabo acciones conjuntas. Y en este sector sucede lo mismo.

Si se centraliza la administración, la labor de captación de búsqueda de proyectos, se llegará a mercados que hasta ahora eran imposibles para las empresas culturales asentadas en nuestra región.

En definitiva, tal y como se desprende del sentido de nuestro discurso, votaremos a favor de esta propuesta. En Cantabria contamos con un sector cultural de calidad excelente, una magnífica carta de presentación para dar a conocer nuestra cultura y costumbres, que consigue mezclar tradición y vanguardia.

Mejorar en el ámbito cultural es invertir en el mejor y más rentable vehículo de divulgación de nuestra cultura y por ello en Ciudadanos, como digo votaremos a favor de esa propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Como ustedes saben Señorías la gran mayoría de las empresas culturales son pequeñas empresa o microempresas, en muchas ocasiones unipersonales de creciente creación.



Son por tanto empresas muy vulnerables a los vaivenes de las dinámicas económicas y entenderán que los últimos años la tendencia ha sido muy negativa.

Es más, el hecho de que estas empresas en su mayoría tengan una antigüedad de no más de cuatro años, responde a que la creación de buena parte de ellas ha sido la salida hacia delante de sus propietarios.

Propietarios que son al mismo tiempo empresarios, trabajadores, técnicos y asistentes. O emprendedores, como les gusta etiquetarles a algunos.

Ese emprendimiento que ha promovido el Gobierno austericida del Partido Popular, que significa móntate tú una empresa, porque nadie te va a contratar. Ese Gobierno del Partido Popular que terminó de ahogar la cultura subiendo el IVA cultural. En cualquier caso, gente que trabaja muchísimo para sacarse las habichuelas todos los meses.

Ahora nos presenta el Partido Popular una proposición no de ley, en la que se pretende poner en funcionamiento una Oficina o Departamento específico, que de apoyo a esas empresas culturales, cosa Señorías, cosa, Sr. Fernández, que me parece irónico que poco más de un año después de salir ustedes del Gobierno autonómico presenten esta propuesta; cuando durante su ejercicio, en la legislatura fue de marginación absoluta del sector cultural.

El hecho de que la mayoría de empresas culturales sean unipersonales y tan jóvenes, no les deja en buen lugar respecto a la gestión de la cultura y el apoyo que le dieron a este sector desde el Gobierno autonómico que ustedes dirigían. Pero también desde las alcaldías, como puede ser la de Santander.

Que hoy presenten a este sector como un sector vulnerable, es una grosería, porque esa vulnerabilidad la han provocado ustedes.

Evidentemente ese sector es vulnerable, pero es igual de evidente que lo sucesivos Gobierno, también el suyo, de esta Comunidad Autónoma jamás han apostado por el sector cultural, que si algo queda es por algunos valientes que no renuncian al sueño de poder vivir de lo que aman.

No sabemos cómo calificar su propuesta. La verdad es que si ustedes han detectado debilidades en este sector, creo que existen otras propuestas con mucha mayor incidencia a la que ustedes han presentado, muchas más.

La creación de la PECCA, Señorías, responde al interés y necesidad de establecer una posición conjunta de las empresas en el sector cultural de Cantabria y una plataforma de apoyo. En el caso de que exista una carencia de formación o conocimiento para poder desarrollar fórmulas de cooperación entre empresas, internacionalizarse o participar conjuntamente, existen ya medios a su disposición para poder apoyar a este sector.

La propia PECCA puede solicitar dentro de las líneas de subvención existentes en este sector una subvención específica para paliar alguna de estas debilidades, a través de una formación específica.

Desde Podemos Cantabria no entendemos porqué es necesario tener otra entidad, unidad o oficina que haga esa labor, sino es porque quieran que esté tutelada.

Es más fácil facilitar a esta como a cualquier plataforma la formación adecuada para que se desarrolle y evolucione por sí misma, que crear un nuevo departamento dentro de la Consejería, que probablemente no cuente con una persona especializada, en ese ámbito en concreto.

Es poco realista, exigir al Gobierno que sin aumentar ni formar a sus recursos humanos comiencen a prestar este servicio. De hecho, así funcionan los cluster culturales en otras regiones. Se forman y dan asistencia técnica a todos los miembros del cluster. En tal caso tendría mucho más sentido que la PECCA contratase una asistencia técnica, un asesor cuyo salario estuviese cubierto por la propia PECCA, para que llevase a cabo la labor de coordinación y agitación del sector, de las empresas y de su actividad en general.

En cualquier caso, mucho de lo que se solicita en esta PNL ya puede ser obtenido con las herramientas que el Estado pone a disposición de las empresas. Si necesitan ampliar su actividad en mercados exteriores; es decir, internacionalizarse; pueden apoyarse en el Instituto de Comercio Exterior, en el ICEX. Cuyas oficinas comerciales en las Embajadas les proporcionan asistencia gratuita.

Si lo que pretenden es acceder a programas europeos, las mismas oficinas comerciales españolas, o las delegaciones de la Unión Europea en el exterior prestan esa asistencia a toda empresa que lo solicite.

Lo que de verdad necesitan el apoyo y asesoramiento y formación por parte del Gobierno y de los Ayuntamientos – repito- como el de Santander, son los propios artistas. La materia prima para que haya alguna actividad cultural que gestionar por parte de las empresas.



No se puede profesionalizar y promocionar el arte y la cultura, si no se apoya a sus creadores y a sus creadoras, con un enfoque de abajo a arriba. De escucha, de respeto, de acompañamiento a algo tan frágil como es la cultura y es el arte.

Si se quiere apoyar a la cultura, hay que crear espacios adecuados para que artistas y empresas culturales puedan trabajar conjuntamente. Apoyar el sector, fomentando la cultura. Pero una cultura que nazca desde los artistas y el poco tejido cultural que sobrevive en nuestra Comunidad.

No la de que las Administraciones impongan bajo el capricho de un concejal, o de un Consejero de turno que es como se desarrolla la cultura, desgraciadamente, en esta Comunidad Autónoma.

Apuesten. Apuesten decididamente por la cultura a largo plazo como un sector económico que genera riqueza, pero no solo riqueza, sino que genera una sociedad inquieta, una sociedad creativa, una sociedad dinámica. Un germen que después crece en múltiples ramificaciones y permeabiliza al resto de la sociedad, al resto de sectores económicos y que multiplica el valor de la inversión.

Propongan crear más espacios de colaboración y diálogo a nivel ciudad y región en los que se compartan acciones innovadoras y proyectos que han funcionado en otros sitios. Buenas prácticas, Señorías, que no hay que inventar, sino trasladar a nuestra región. Y no una proposición no de Ley, instando al Gobierno para que añada una función más a una Consejería. La cultura, Señorías, jamás, jamás debe estar tutelada.

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar que no a lo que parece más un nuevo chiringuito que una propuesta seria para el sector cultural.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, promoveremos una profunda reforma del modelo institucional de gestión cultural, a partir de la elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de la Cultura con el fin de planificar las políticas culturales, determinar las prioridades sociales e institucionales, y garantizar una gestión más ágil y eficiente de los recursos culturales.

Constituiremos el Consejo Regional de Cultura como nuevo espacio de participación, en la definición y evaluación de las políticas culturales.

Cita textual del nuevo programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas de 2011.

Y lo he llamado así porque ellos mismos fueron los que le pusieron este nombre. Se trata de los compromisos 2011-2015. Eso sí, nadie dijo que fueran compromisos para esta legislatura. Tampoco dijeron que hubiera que cumplirlos, o que no. Se suponía que sí. Acabó siendo que no.

Pero centrémonos en la propuesta y en la problemática de las empresas culturales. Que por cierto, no es que haya o no haya oficinas, o departamentos específicos que les den apoyo, sino tener un IVA al 21 por ciento. Convirtiendo la cultura en un bien de lujo, al que solo unos pocos pueden acceder. Y que ya echa por tierra las declaraciones de intenciones de más cultura para todos, equidad y no discriminación en el acceso a la cultura. Página 42 de este proyecto de compromiso.

¿Y quién subió el IVA cultural del 10 al 21 por ciento? Pues los mismos que decían –también palabras textuales– que subir el IVA era un sablazo de mal gobernante. Pero ¡claro! eso se decía en 2010. En 2012 ya no tenían por qué acordarse nadie.

Eso sí, no fueron solo incumplimientos. Hubo algún beneficiado de la política cultural del Partido Popular la pasada legislatura. Concretamente, el teatro. Y más concretamente, una compañía en particular de cuyo nombre no quiero acordarme. Pero que uno de sus directivos ocupó el cargo en la Dirección General.

Así podrán entender sus Señorías el porqué de la teatralidad con la que algunos Diputados nos deleitan en algunas de sus intervenciones.

La cuestión es que ahora proponen la creación de un departamento específico de apoyo a las empresas culturales. Los mismos que pedían un organigrama de la Consejería reducido, instan ahora a crear nuevos órganos. Y por si fuera poco dicen que no va a tener ningún incremento de coste en personal, pero sí unos gastos para su puesta en servicio.



El problema viene con que el personal de la propia Consejería no iba a poder implantarse, porque no hay personal que pueda dedicarse a esto sin sacarle de sus funciones en otro sitio. Y esto obviamente generaría dificultades importantes a la propia Consejería.

Pero claro, aquí queda la ventanita de los gastos previstos para su puesta en servicio, es decir, que si es para hacer algo que el Partido Popular lo pide, pues que como que hay menos problemas, pero si es algo que el Gobierno requiere, necesita o pretende impulsar, pues ya regular. Y todo con un ligero tamiz que pretende querer indicar que la Consejería tiene este apartado como dejado de lado.

Nada que ver con los compromisos del Partido Popular que les comentaba al principio. Sin embargo, obvian porque parece que interesa obviar, que la Consejería se reúne periódicamente con las empresas culturales y de hecho también, puede dar fe incluso, con la plataforma de empresas culturales de Cantabria, PECCA. E incluso podían decir al Partido Popular si quisiera el Partido Popular escuchar que reciben ayudas, que las reciben y cómo las reciben.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar en contra de esta PNL porque la consideramos desacertada. Básicamente porque no parece haber medido la consecuencia de que abrir una oficina específica de este tipo podría abrir la veda a oficinas específicas para casi cualquier ámbito llevándonos a una importante inversión en como se ha llamado esta PNL, gastos previstos para su puesta en servicio.

Eso o cerrar el grifo a todas las demás, incurriendo en un flagrante agravio comparativo. Además el Consejero ya anticipó el pasado lunes la puesta en marcha de un plan estratégico en materia cultural para el primer trimestre del 2017, en el que contemplará el apoyo a las industrias culturales tal y como no hizo el Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Debatimos y votamos hoy la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, siempre defenderemos el papel de las industrias culturales de Cantabria como agentes generadores de empleo y que a nivel nacional aportan en torno al cuatro por ciento del PIB español.

Cantabria es una región con identidad propia, con peculiaridades, características económicas, geográficas y culturales, fruto de la tradición histórica y patrimonio cultural.

La profundización y consolidación de esa realidad se encuentra indisolublemente ligada a la propia difusión de sus fundamentos históricos y culturales de las raíces, de las señas de identidad de Cantabria entre sus ciudadanos. Cantabria sin embargo no es ajena a las tendencias contemporáneas que nos sitúan en una Europa de las Regiones en la que la cultura es considerada como un activo de primera magnitud en cuanto a sus funciones de cohesión social, motor de desarrollo económico y eje de un nuevo modelo productivo.

Por lo que el planteamiento regionalista pasa por potenciar nuestra raíz o sustrato local para proyectarnos en lo local, promover nuestra identidad cultural, que es lo que nos identifica y diferencia para posicionarnos con voz propia a escala global.

La industria de la creación cultural como eje de ese nuevo modelo productivo y junto con los sectores culturales tradicionales, artes escénicas y virtuales, patrimonio cultural, etc. forma parte de nuestra apuesta de Gobierno. Gobierno que durante esta legislatura desde la Dirección General de Cultura se ha estado y está en contacto directo con las empresas culturales de Cantabria para atender sus peticiones, dar las ayudas precisas y asesorarlas. Y mañana mismo creo recordar que la Presidenta de PECCA se reúne de nuevo con la Directora General de Cultura Marina Bolado.

Por tanto el Gobierno no es ajeno a las demandas de las denominadas empresas culturales y creativas del cine, del sector audiovisual, de los nuevos medios de comunicación, de la música, de los libros, de la prensa.

Sabemos que estas empresas culturales otorgan valor añadido a nuestra política cultural, presentan un gran dinamismo y tienen una gran capacidad de generar empleo, promueven la diversidad cultural y fomentan la cohesión territorial. Y además porque la creatividad genera efectos positivos, directos e indirectos en la innovación y por tanto en el resto de sectores económicos.



Por tanto, seguimos instando al Gobierno actual a que siga con la labor de apoyo y ayuda a las empresas y asociaciones para conseguir un tejido cultural fuerte, independiente y autosuficiente, con proyección local, regional y europea.

A que siga con la política de fomento del talento y la creación cultural con sello de identidad Cantabria. El reconocimiento de la cultura como factor de desarrollo económico con la potenciación de industrias culturales y creativas y de los productos culturales cántabros.

Necesita acciones en las que sigan teniendo en cuenta a todos los grupos interesados presentes en el sector, potenciando la innovación y la sinergias con otros sectores económicos para el desarrollo económico de Cantabria como base cultural, por ejemplo también con el turismo cultural.

Este Gobierno además se compromete con la presentación del Plan Estratégico Cultural durante el primer trimestre de 2017, donde se contemplará el apoyo a las industrias culturales de Cantabria y se les seguirá escuchando y teniendo en cuenta como motores económicos importantes de nuestra región.

Pero no podemos apoyar su iniciativa porque desde el Grupo Parlamentario Regionalista entendemos que resulta contradictoria, contradictoria porque dice que no tiene costes cuando luego nos pide uno de los apartados los gastos previstos para su puesta en funcionamiento, porque con la plantilla actual de la Consejería de Cultura no es posible crear un nuevo departamento y porque tendría que estar formado por personal especialista en el asesoramiento en el ámbito de las industrias culturales. No valdría por tanto cualquiera para estar al frente sino personal técnico y especializado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández Viadero.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire Sra. Diputada de Podemos, por seguir el orden; se trata de que cuando una productora cinematográfica viene a Cantabria a rodar una película de esas que luego se exhiben por ahí y promocionan la región por el mundo, se trata de que sepa que en Cantabria hay técnicos a los que se puede contratar sin necesidad de traerlos todos de Madrid. Se trata de eso.

Se trata de que una persona que se dedica a editar y a vender libros, encuentre facilidades para poder hacer llegar la distribución de su producto a todo el mercado nacional.

Se trata de que los galeristas de arte puedan encontrar la manera y la ayuda para exhibir los cuadros de creadores de esta región en otras regiones o en otros lugares de Europa.

Porque lo que quieren, Sr. Casal no son ayudas, lo que quieren es poder trabajar para ganarse el futuro ellos mismos.

Se trata de eso, Sra. Diputada de Podemos, pero les diremos que usted ha dicho que no solo porque lo ha propuesto el Partido Popular y eso tiene una palabra, eso se define de una manera, sectarismo, eso se llama sectarismo. Cuando se rechaza una medida que se considera positiva solo porque no le gusta el color del Partido que la propone, pues eso es sectarismo.

Nosotros hemos traído esta iniciativa a petición de ellos, a petición de esos técnicos que quieren trabajar en las películas, de esos editores que quieren vender libros, de esos galeristas de arte que quieren exhibir los productos que se crean en esta región fuera de esta región, pero les diremos no, la Sra. Ordóñez ha dicho que como lo ha propuesto el Partido Popular es que no. De acuerdo, allá cada uno, que cada palo aguante su vela.

Y Sr. Casal, pues bien, si usted vota en contra perfectamente, pero claro venir a leer aquí el programa del Partido Popular del 2011 para justificar su voto en contra, pues mire yo le recomendaría que se lea el del Partido Socialista del 2015, no el del Partido Popular del 2011, léase el del Partido Socialista del 2015 porque estamos aquí para mirar al futuro, que es de lo que estuvimos hablando en la que celebramos con las empresas del sector. No estaban especialmente descontentas con la gestión en el ámbito de cultura del Gobierno Regional del Partido Popular 2011-2015; no lo estaban, no lo estaban cuando hablábamos con ellos.

Pero le voy a decir una cosa. Si estuvimos reunidos con ellos cuatro horas, créame que tres horas y tres cuartos estuvimos dedicados a hablar del futuro. Del futuro, Sr. Casal. Porque no tendría ningún sentido que yo viniera aquí a decir lo que su Gobierno hizo, lo que no hizo, usted, el mío, y que viniera a decirle aquí que usted congeló el sueldo a los funcionarios... –perdón- a los pensionistas, la única vez en la historia de España que un Gobierno ha congelado el sueldo a



los pensionistas, o se lo ha bajado a los funcionarios. Pero qué sentido tiene; miremos al futuro, hablemos del futuro. Hablemos del futuro, que es lo que se nos pide.

En el periodo 2011-2015 hubo cosas que se hicieron y cosas que no. Y ahora de lo que estamos hablando es de qué cosas vamos a hacer en el periodo 2015-2019. Y a eso es a lo que tendríamos que preocuparnos todos. A ver qué cosas hacemos en el periodo 2015-2019, es a lo que tendríamos que dedicarnos todos. Como nos piden las empresas del sector, que a pesar de sus muchas reuniones que tienen con los responsables de la Consejería y que también a ellos lógicamente les transmitirán esto, a nosotros nos han pedido esta iniciativa. A ver qué les dicen ustedes la próxima vez que se reúnan con ellos y les digan: que por sectarismo ustedes han votado no a una propuesta que para ellos es y para su futuro determinante.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías votamos la proposición no de ley N.º 123.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, quince; votos en contra, treinta; ninguna abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda por tanto rechazada con quince votos a favor y veinte en contra.